



Resolución Administrativa N° 034-2017 ANA-AAA-CHCH-ALA.CHA

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Acari, 23 de mayo de 2017

CUT	56132-2017	Fecha Solicitud	17/04/2017
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA		

De conformidad con el Informe Técnico N°077-2017 ANA-AAA.CHCH-ALA.CHA-AT/JRGM y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 56132-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 2075103.000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Chiuzani baja del tramo toma-Chaucco del caserio de Toma, Distrito de Chaviña, Lucanas-Ayacucho", por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Canal OLLINTA			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA: / Este: 624292.0000 / Norte: 8341169.0000			
Localización de la Captación (margen)			Derecha,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :185517.000	Feb :0.000	Mar :0.000	Abr :119380.000	May :113589.000	Jun :179722.000	Jul :226427.000
Ago :246117.000	Set :182273.000	Oct :217693.000	Nov :299195.000	Dic :305190.000	Total :2075103.000	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA
Tipo de Uso	Agrario
Nombre del Proyecto	"Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Chiuzani baja del tramo toma-Chaucco del caserio de Toma, Distrito de Chaviña, Lucanas-Ayacucho"
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de servicio de saneamiento o de suministro de agua con fines agrarios
Ubicación Política del Proyecto	Dep: Ayacucho, Pro: Lucanas, Dis: Chaviña Plaza de Armas de Chaviña s/n



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHAPARRAN - ACARI
Carlos Herminio Antonio Cabrera
Ing. CARLOS HERMINIO ANTONIO CABRERA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA